ACTA DE INICIO CONTRATO DE SUMINISTRO N° CSA-019-2025

CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CARLOS		NIT 890.983.740-9
CONTRATISTA:	**DIANA PATRICIA HERNANDEZ DUQUE** Establecimiento de Comercio "ZUAGRO SAN CARLOS"		NIT 43.477.519-4
OBJETO:	*SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS BAJO EL ENFOQUE DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2024-001006 CELEBRADO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y LOS MUNICIPIOS DE ALEJANDRÍA, CONCEPCIÓN, EL PEÑOL, GUATAPÉ, MARINILLA, SAN RAFAEL, SAN VICENTE FERRER, GRANADA Y SAN CARLOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO*		
VALOR DEL CONTRATO:	*Hasta por la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L*		*$77.063.920*
DURACIÓN DEL CONTRATO:	*Nueve (9) días y/o hasta agotar la disponibilidad presupuestal, sin superar el 31 de diciembre del 2025.*		
FECHA DE INICIO:	23 de diciembre de 2025.	**FECHA DE TERMINACION:**	31 de diciembre de 2025.

En el municipio de San Carlos-Antioquia, el día 23 de diciembre de 2025, se reunieron: **JOSE MIGUEL QUINTERO MORALES**, como Secretario de Agricultura y Medio Ambiente del Municipio de San Carlos - Antioquia, en calidad de supervisor; y la señora **DIANA PATRICIA HERNANDEZ DUQUE**, identificada con NIT 43.477.519-4, con establecimiento de comercio denominado "ZUAGRO SAN CARLOS", con el fin de dar inicio al contrato previamente citado; para lo cual el supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

✓ Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener las condiciones presentadas y aceptadas en la propuesta y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.

✓ En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión; así como solicitar al Ordenador del Gasto la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.

✓ Realizar las gestiones necesarias ante la aseguradora para mantener vigentes la póliza de cumplimiento **N° 520-47-994000054561 anexo 0**, de acuerdo al presente documento y a las exigencias contractuales y presentarlas al Municipio para su respectiva aprobación

✓ El contratista y el supervisor establecen que será comunicación formal los medios electrónicos y este se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: dany4542008@hotmail.com

Supervisor: agroambiental@sancarlos-antioquia-gov.co

Se verificó la expedición del Certificado de Registro Presupuestal mediante el cual se afecta en forma definitiva los recursos correspondientes al contrato, paz y salvo municipal y póliza de cumplimiento como requisitos para el inicio del contrato.

Para constancia se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el día 23 de diciembre del 2025, fecha en la cual empezará a correr el plazo para la ejecución del Contrato de Suministro identificado bajo el consecutivo **N° CSA-019-2025.**

Supervisor,

Jose Miguel Q.M.

JOSE MIGUEL QUINTERO MORALES
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente.

Contratista,

Diana P. Hernandez.

DIANA PATRICIA HERNANDEZ DUQUE
NIT 43.477.519-4
Establecimiento de Comercio "ZUAGRO SAN CARLOS"